

I

INFORME COMISARIO

Guayaquil, 23 de mayo del 2005

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No F214.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumplo el presentar mi informe de Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2004, de la Compañía "EL PREWORLD S.A." Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 521 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con la normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Acciones, Telefonos de Acciones, Diario General, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De Cordiales Atenciones,

Ing. Rene Burgos
COMISARIO

